

EDICTO de 21 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1631/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1631/2006.

Denunciado: D. Luis Cotrina Alfonso.

Domicilio: Cl. Arcos de Jalón, 60, Bl, 3 B. 28037 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Salorino.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 19 de marzo de 2007, n.º 55 se publican las Bases para proveer en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla

de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Brozas, a 22 de marzo de 2007. El Alcalde, JOSÉ FÉLIX OLIVENZA POZAS.

AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial denominado “Campo de Majadas”.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de marzo de 2007 acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial denominado: Campo de Majadas.

Igualmente acordó someterlo a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, y notificarlo a los propietarios afectados a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones y observaciones considere oportunas.

Casatejada, a 26 de marzo de 2007. El Alcalde, AGUSTÍN MIGUEL HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007 sobre viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación n.º UE-13/3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Se pone en conocimiento del público en general que, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se ha formulado por D. Julián Moldón Ferreras, que actúa en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico Unidad de Actuación 13/3 de